



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNITAQUI
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

DECRETO ALCALDICIO: N° 000073,

MAT.: De Personal – Nombra Personal a Contrata, Ley
19.070.

PUNITAQUI, **2 7 ENE. 2017**

VISTOS: ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación; decreto supremo N° 453 que establece Reglamento del Estatuto Docente; ley N° 20.201, que modifica el DFL N° 2, del Ministerio de Educación, sobre subvenciones a establecimientos educacionales y otros cuerpos legales; decreto N° 170 del 2009, que fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de la educación especial; ley N° 20.981 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2017; decreto alcaldicio material otras N° 1688 de fecha 21 de diciembre del 2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal área Educación para el año 2017; decreto alcaldicio materias otras N° 1479, de fecha 10 de noviembre de 2016, que Aprueba el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2017 (P.A.D.E.M.); decreto alcaldicio N° 1155, materia de personal de fecha 30 de diciembre de 2016; decreto de nombramiento N° 1103 de fecha 06 de diciembre de 2016 y; en virtud de las facultades que me otorga la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO: Que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 86 letra a) del decreto N° 170, de 2009, del Ministerio de Educación, que señala que *“Será requisito para la aprobación de un programa de integración escolar por parte de la Secretaría Ministerial de Educación respectiva, [...] se contemple la utilización de los recursos en contratación de recursos humanos especializados”*.

DECRETO: PRORRÓGUESE nombramiento a don(ña) LUISA DEL CARMEN SALFATE LÓPEZ, Cédula de Identidad N° _____, Psicopedagoga, en la función de Docente de Aula PIE, con 24 Horas Cronológicas Semanales, con cargo a Programa de Integración Escolar, en calidad de Contrata, a contar del 03 de febrero de 2017 hasta el 28 de febrero de 2018, en el establecimiento educacional denominado Liceo Alberto Gallardo Lorca. Atención de alumnos del Programa de Integración Escolar, y por fuero maternal de la srta. Luisa Salfate.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE.




SANDARY ALFARO LEGER
SECRETARIO MUNICIPAL




CARLOS ARAYA BUGUEÑO
ALCALDE

CAB/KAC/SAL/CGS/NHV/fao

Distribución:
Departamento Educación.
c.c. Interesado.
C.c. Oficina de Partes.